

DIARIO DE ALMERIA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

No se devuelven los originales

Año XXV-Número 6.675

Domingo 5 de Enero de 1936

Tiendas, 10 - Teléfono 1880

El momento político

NOS RODEA LA INTERINIDAD

Vive la política un momento grave momento de interinidad. Desde el Poder ejecutivo, pese a la solución de la crisis, hasta la posición de los partidos frente a una convocatoria de Cortes, que todavía es un "supuesto", todo tiene la característica movetida. incierta y abocetada de la interinidad. ¿A qué obedece fenómeno tan agudo y extenso que afecta a todos los órdenes de la actividad pública?

Cada cual lo atribuye a un motivo especial, siendo muchos los que circulan en la situación de los partidos políticos. Todos se hallan en crisis. Desde los monárquicos dueños del aglutinante de la oposición esencial, que es el aglutinante más poderoso, ya que entre Renovación y el Bloque nacional existe la caudal divergencia que se apoya en quién habrá de ser caudillo de las dos personalidades que como tales aparecen unidos de antemano por sus respectivos admiradores, hasta el partido socialista cuya férrea disciplina nunca ofreció grietas ni desmayos, pues es un hecho la división de la Junta Nacional al separarse de ésta el "leader" de la fracción más extremista.

Entre esos dos polos se agita un torbellino de desorganización aparentemente disimulada por el interés común de aparecer núcleos compactos frente a la posible lucha electoral vecina. Tan cierto es que existe la desorganización y la falta de cohesión entre los que aun no habían logrado coordinarse, que no hay una definición concreta en los futuros beligerantes, y si se apresuran a movilizarse tampoco se advierte en sus actividades y propagandas un perfil bien acabado. Todo eso acusa el estado interino de los partidos políticos, que no pueden substraerse de esos núcleos como consecuencia del mismo.

La interinidad la atribuyen otros a la heterogeneidad de un Gobierno apresuradamente constituido en evitación de mayores males. Y no faltan quienes la radican en otras causas que se suman a lo que ordinariamente suelen llamarse imponderables.

Pero, a nuestro juicio, el verdadero fundamento de la confusión actual que engendra la característica de lo interino, pasajero, transitorio, falta de solidez y de firme base, es sencillamente la cuestión internacional.

La política española, por causas que no son para estudiar ligeramente, se ha distinguido siem-

pre, como tradición, en un criterio extraño a la vida exterior. Cuando se defendió ahincadamente la neutralidad, el espíritu español aspiraba a desentenderse de cuanto sucediese de fronteras allá. Los políticos españoles hicieron siempre política de campanario. Hemos vivido, como los pueblos atrasados, de espaldas a la universalización. Y este error impidió que España se diese cuenta de que los pueblos, antes se colocaban bajo la advocación del santo patrón, al que ofrecían sus romerías y devociones, pero ahora, la química, la electricidad, la mecánica, el avión, son las tuteladas que importa encomendarse, y que esas conquistas de la ciencia allanan las fronteras, acortan las distancias y hacen vecinos, unos de otros, a los habitantes más separados del planeta por lo cual, aparte de la solidaridad que crea la vida de relación, no es posible descartar totalmente el contacto de los diversos países, ni impedir que el ruido producido en uno de ellos represente en los demás.

Así ahora, el pánico sangriento entre Italia y Abisinia, resaca en otras naciones europeas y esa resonancia, que tiene su intensidad en París y en Londres, alcanza a España, doblemente por su situación geográfica. Y sin que arguyese el conflicto nos invade y nos arrastre, es indiscutible que in fluye en nuestra vida nacional, pues quién sabe si todo eso forjará una nueva situación política nacional ya que podría sobreponerse en determinado instante el interés nacional a todo otro, siempre en plano inferior al interés de la patria, al cual se deben en todo momento las organizaciones y sus componentes.

Admitida esa moda de pensar, nada depende de los factores interiores; todo de los exteriores. Y este hecho indudable proyecta la penumbra que nos rodea; tan densa, que no permite divisar lo porvenir a horas de distancia. Consecuencia de ello es la interinidad que preside el momento político español, tan, por otra parte, circulado de sombras, que hace muy difícil aquella fijeza de imágenes, aquella diaphanidad de atmósfera, aquella seguridad de itinerario que permite ir delante de los sucesos y aún vacilarlos con posibilidad de acierto.

Acaso aconseja cuanto queda dicho una reflexiva moderación en la velocidad de su marcha por parte del Poder público.

Dario PEREZ

TREMOS DE LA CARETA PARA VER CLARO

Sr. D. Juan Martínez Parra.

Querido compañero y amigo: Habiendo aparecido, en "Lucha" de anoche, una nota de la Alcaldía acerca de dos artículos míos publicados en este diario, y que han tenido eco de otros publicados en "Lucha" y "La Crónica Meridional", le suplico de la adjunta nota, provisionalmente, como contestación.

Gracias de su buen amigo, JOSE NAVEROS BURGOS.

Leo y releo la nota enviada por la Alcaldía a "Lucha" y no acierto a comprender. Para comprender, a veces, es necesario ponerse gafas. Yo no las tengo. Pero, no obstante, veo un Ayuntamiento, unos concejales, que defienden, incluso haciendo uso de resortes legales, algo que nadie puede defender. ¿Cómo admitir que una sentencia sobre un caso especial pueda servir de fundamento? LA COMPAÑIA ANDALUZA DE MINAS no tiene esa concesión que caprichosamente ahora se le concede. ¿Pues cómo es posible entonces que ese embarcadero de mineral esté cubierto y tenga unos depósitos subterráneos? En tal caso la "Compañía Andaluza de Minas", que tiene tantos defensores, no hubiera cubierto ese cable para embarcar mineral. Lo que es cierto,

la verdad es una e indivisible, es que se hizo la concesión por el Estado sin depósitos descubiertos. La copia del informe que diera el Ayuntamiento, a la cual no se hace mención, lo dirá así. Pero, en fin, esto ya lo aclararemos para que se ven las sinrazones de que se viste una sinrazón.

En cuanto a las apreciaciones gratuitas, que llevan dirección contraria a mí, creo que se le contestará por esa PERSONA INTERESADA QUE DICEN EXISTE. Es imposible que las plumas se enmudezcan en los momentos de la verdad.

Ahora, que hemos de tirar otro poquito de la careta—creo haber tirado un poco antes—, digamos, para descanso de esos señores concejales—BUSTOS, BASCUÑANA...—, que el nombre del concejal que me dijo había concejales interesados en el asunto, digo el pecador y no el pectado; pecador o no allá él con su conciencia—, corresponde al de don José García Cruz, persona para mí de solvencia y mérito para mantener lo que él no se recató en manifiestar a distintas personas. Las palabras de mis labios no saldrán.

En cuanto a "reconocer honor" nada digo. El mio se puede medir e incluso restar: siempre quedará bastante para ello.

José NAVEROS BURGOS

UNA SUSCRIPCION

JUGUETES PARA LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

Relación de los donativos para la suscripción abierta por el DIARIO DE ALMERIA para los niños del Hospicio.

Suma anterior, pesetas	928,75
Banco Español de Crédito	25,00
Isabelita Zubeldia Garrido	1,00
Miguelito Zubeldia Garrido	1,00
Don Francisco Zapata	1,00
Don Guillermo Rodríguez	1,00
Maria López Vidal	1,00
Victimito Pérez Sáez	5,00
Excmo. Diputación Provincial	500,00
Don Adolfo Pérez de Santiago, Gobernador civil interino	25,00
Banco Central	25,00
Kike Rocafull García	5,00
Doña Dolores Ortiz Martínez	3,00
Doña Gloria Góngora Taño	1,00
Carmela Espinosa Juárez	5,00
Lolita Jover Tornero	2,00
Don Augusto Barcia y Trelles, Diputado a Cortes	50,00
Doña Trinidad Ibarra Pérez	5,00
Marujita López Ibarra	1,00
Fernanda López Ibarra	1,00
Juanito López Ibarra	1,00
Don Bienvenido Campodaro Felices	5,00
El Buen Gusto	5,00
Sr. Barbiloni y familia	10,00
Srta. María del Pilar Monroy y Ossó	5,00

Suma y sigue 1.612,75
La Casa Gervasio Losana remite tres cajitas de dulces.
La Casa Mena remite 24 pelotas de goma.

Debido a que la víspera de Reyes cae en domingo, las oficinas de la Administración de DIARIO DE ALMERIA estarán abiertas en el día de hoy de 10 a 2 y de 4 a 7 de la tarde, a fin de recoger los donativos que se envíen con destino a la suscripción para la compra de juguetes a los niños del Hospicio.

Esperamos que durante el día de hoy, el público vendrá a nuestras oficinas para hacer entrega de sus donativos, no obstante ser festivo.

DIARIO DE ALMERIA, tiene el gusto de invitar a las autoridades y público en general, así como a sus compañeros de prensa a la entrega de juguetes que se efectuará mañana lunes, a las diez de la mañana, en el Hospicio.

Una visita al Matadero,

Acceptando la invitación hecha por el alcalde de la ciudad, giramos ayer una visita al Matadero público, en compañía del señor Bascuñana y del Arquitecto municipal.

Lo primero que pudimos apreciar a nuestra llegada, fué un olor nauseabundo por todos aquellos arcaicos, originado por el mal desague de dicho matadero.

A la puerta de este edificio, existen, para la plantación de árboles, varios hoyos, los cuales se llenan de las aguas sucias que salen del mismo.

Estas aguas quedan estancadas días y días, llegando a corromperse, siendo un verdadero foco de infección y un grave peligro para la salud pública.

Por el arquitecto se hizo un ligero estudio de la solución que podría darse a este problema. Hay construidos tres pozos pa-

La Justicia y el Derecho

Accidentes del trabajo

El humanitarismo, el concepto piadoso de la fraternidad humana va invadiendo las leyes.

Antes del año 1900, cuando un pobre albañil caía desde lo alto de un andamio, y como un pelee lo llevaban a la casa de socorro, don de ya llegaba cadáver, su viuda, sus hijos pequeños, quedaban en la más espantosa indigencia. Ni en tierra, ni sepultura. Un hoyo en la fosa común, y nadie pensaba ya más en aquel pobre hombre que había pasado por la vida dejando una estela triste de dolor y de miseria. Nadie, mas que aquellos seres queridos; aquella viuda enlutada que pedía limosna; aquellos niños pequeños que sentían el aguijón del hambre, y que vagabundos y abandonados serían carne de cañón del Presidio, y del Prostituto.

Un día y otro día, el accidente del trabajo cada vez más frecuente y posible, por el maquinismo empleado en las industrias, aumentaba ese ejército doloroso de las viudas desvalidas, de los huérfanos abandonados, de los inválidos y mutilados, sin que las leyes supieran poner un remedio a tanto mal. ¿Había culpa en el patrono? ¿Había negligencia en el amo? No. Pues entonces no podía exigirse responsabilidad alguna. Era un hecho desgraciado y fortuito. Era la vida con sus tragedias misteriosas. Y nuestros padres, como nuestros abuelos, dormían tranquilos, pensando en la imposibilidad de remediar aquellos males, que llamaban "fatalidad".

Pero, de pronto, a impulsos de gritos de dolor, surgió la teoría del "riesgo profesional". "Así como el dueño de la empresa se beneficia de lo favorable la ley hace recaer sobre él lo desfavorable, los peligros de la industria, el "riesgo profesional". He aquí la teoría eminentemente humanitaria, que incorporó a las leyes una nueva responsabilidad sin culpa.

En 20 de Enero de 1900, a iniciativa de don Eduardo Dato, "asesinado algunos años después" por unos obreros extremistas, se publicó en España la primera ley de accidentes del trabajo, que tantas lágrimas ha enjugado y que a tanto dolor ha puesto remedio.

Yo no voy aquí en el corto espacio de una crónica, a relatar las vicisitudes y modificaciones de esa legislación social y humanitaria; ni tampoco pretendo analizar sus preceptos en cuanto hacen relación a los accidentes del trabajo.

Hace muchos años, en una de aquellas crónicas judiciales, que yo escribía en este mismo periódico me lamentaba de que las lesiones que sufrían los agentes de la au-

toridad en el ejercicio de las funciones de su cargo, no tuvieran la calificación legal de accidentes del trabajo. Tal omisión está ya rectificada en la vigente ley, y aunque, como es natural, yo no voy a tener la loca pretensión de imaginar que un pobre escrito mio haya podido ni de lejos, ni de cerca, influir en ese precepto legal, si me satisface haber hecho una observación que cuando menos era oportuna.

Otra cosa se me ocurre ahora, por razón de un caso que ha llegado a mi conocimiento, con motivo del atraco a los empleados municipales del Ayuntamiento de Madrid. Murió asesinado uno de éstos, y tal hecho ha de considerarse como accidente del trabajo, ya que el hecho ocurrió como consecuencia del trabajo que prestaba el obrero municipal y con ocasión del mismo.

Hay, además, dos sentencias del Tribunal Supremo (8 abril de 1924 y 23 enero de 1934) que de una manera indudable afirman esta doctrina.

Ahora bien: la duda que yo tengo, es la si debe merecer la calificación de accidente del trabajo el atentado contra un obrero, por consecuencia del trabajo que realiza en una fábrica o taller. Claro es, que si el atentado se realiza durante las horas en que presta el trabajo, no cabe duda de que se trata de un accidente, pero ¿merece igual calificación cuando el obrero, fuera ya de la fábrica o del taller, no presta su servicio? Si este atentado se ejecuta en el café, en el cine, en el domicilio del obrero, ¿es accidente del trabajo, indemnizable?

Yo me inclino a la afirmativa. El accidente indemnizable no sólo ha de ocurrir "durante el trabajo" sino también como "consecuencia del trabajo". En tal sentido se consideran como accidentes, las enfermedades llamadas profesionales (saturismo, forficismo, dermatitis, calicosis, etc.). Así, pues, si el atentado social ha sido una consecuencia del trabajo, debe ser objeto de indemnización, como lo es la bronquitis crónica que padece un obrero como consecuencia de los gases que se desprenden de las minas de azufre, donde aquel prestaba sus servicios.

La ampliación del concepto de accidente del trabajo al caso de los atentados sociales, es eminentemente humanitaria y conservadora. Porque con ella se garantiza la actuación de esos héroes anónimos del proletariado, que tienen la valentía de ser consecuentes con sus ideas.

LICENCIADO ASTREA

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

En la mañana de ayer fuimos recibidos los periodistas por el gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, el que se limitó a manifestar que carecía de noticias para la prensa.

ALCALDIA

El señor Bascuñana, alcalde interino, manifestó a los periodistas que había enviado un oficio a los dueños de los solares existentes en el Callejón de las Cámaras, reiterándoles la orden de que en el plazo de 48 se proceda a cercar dichos solares, añadiendo en dicha comunicación, que caso de no hacerlo, se efectuará por el Ayuntamiento con cargo a los mencionados dueños.

Añadió, que se estaba pagando al personal la mensualidad correspondiente al mes de noviembre.

DIPUTACION

El señor Gálvez Gil, en la visita que efectuamos en la mañana de ayer a la Diputación, manifestó a los reporteros, que tenía especial interés en desmentir la información aparecida en el diario "Lucha" sobre el abastecimiento de los establecimientos benéficos.

Dijo que dichos establecimientos habían estado abastecidos como siempre, no escaseando absolutamente nada.

Manifiesto además que había dado órdenes a todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, para que efectuasen el pago de sus débitos para con la Diputación, dándoles de plazo para ello hasta el día 15 del corriente, y caso de no efectuar dichos pagos se procedería a embargar a dichos Ayuntamientos.

Se nos facilitó, copia del siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de Ministros.—Situación a través esta provincia causa pertinaz sequía y malas ventas sus uvas, hace imposible vida labradores y clase proletaria hasta el punto el hambre

se acerca a puertas ciudadanas en forma tan desplazada que hacen temer inclusive alteraciones orden público que debe evitarse a toda costa proporcionando trabajo obreros que estos puedan con su remuneración atender sus necesidades y subvencionar a atenciones municipales para sus Corporaciones puedan salir sus débitos con la provincial que en estos momentos se ve requerida por sus empledos y abastecedores para pago des cubierto existente. Rogamos pues vuestro señoría vea forma por Ministerio Hacienda y Gobernación se libren las certificaciones de patentes y demás impuestos a favor esta Diputación como la de Derechos reales y Timbre mes anterior y con ella saldar en parte los descubiertos tiene esta Entidad.

También he de mencionar a vuecencia esta Diputación tiene en cuenta corriente Banco España unas trescientas mil pesetas de sobranes subastas esperando solo orden Ministerio Obras públicas para disponer terminar caminos vecinales que en parte mitigarían crisis obrera. En la seguridad ser atendido expreso reconocimiento, GÁLVEZ GIL, Vice-presidente Diputación».

CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal a las once de la mañana en la Avenida de la República.
«Camino de Rosas», pasodoble, Franco.
«Enseñanza libre», selección, Giménez.
«Cánticos de España», pot-purrif Circa.
«Jugar con fuego», selección Barbiel.
«Graná e mi arma», pasodoble Alonso.

NEUROLOGIA

El pasado viernes se celebró el triste acto de conducir a su última morada el cadáver de la que en vida fué respetable señora doña María Cicognani Jiménez.

Su muerte deja un vacío grandísimo entre su familia y sus numerosas amistades. Su carácter

afable y su bondad sin límites, supieron granjearse la simpatía de cuantos la trataron.

A su apenada familia enviamos nuestro más sentido pésame, en particular a su hermana doña Dolores y a su hijo político don José y don Antonio Rodríguez López.

UNA FELICITACION POR EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

En el Patronato de Marina, se ha recibido una felicitación del Instituto Social de la Marina, por el Homenaje a la vejez del marino recientemente celebrado en esta capital.

Como recordarán nuestros lectores, en este acto se dieron dos cartillas con pensión vitalicia a dos ancianos marinos y se socorrió con cantidades en metálico a otros marinos ancianos.

PARA EL PROXIMO VERANO

Por una representación de la Sociedad general de Espectáculos, compuesta por los señores Molina y Garrido, ha sido firmado el contrato de la Plaza de Toros, para celebrar durante los meses de verano, funciones populares de cine.

VIAJEROS

Ha regresado de Lucena (Córdoba) el alcalde de la Ciudad, don José Alemán Ilán.

SE GRATIFICA A DOS PESCADORES

La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, ha enviado un donativo de treinta pesetas para ser entregado a cada uno de los pescadores que salvaron a dos jóvenes que cayeron al agua y estaban a punto de perecer ahogados.

El hecho tuvo lugar en la mañana del día 27 de Junio pasado. Los pescadores se llaman Ramón Casas Salmerón y Domingo Fernández Montoval.

NATALICIO

Ha dado a luz con entera felicidad, una preciosa y robusta niña, doña Amalia Alvaro, esposa del teniente del Batallón de Ametralladores que guarnece esta plaza, don Luis Morente Lacomba, e hija de nuestro estimado amigo el teniente coronel retirado, don Eusebio Alvaro Acevedo.

Felicitemos a los venturosos padres, por tan feliz advenimiento.

Banco Español de Crédito

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de esta entidad correspondiente al Ejercicio 1934-35 en la que se patetiza la austera Administración que es tradicional en este gran Banco.

Las cuentas corrientes alcanzan los 1.308 millones de pesetas y las reservas incrementadas con 3 millones superan la cifra de 70 millones de pesetas la más elevada de todos los Bancos Españoles que representa el 137 por ciento del capital desembolsado.

Los beneficios líquidos que se cifran en 8.673.812,89 pesetas permitieron repartir el acostumbrado dividendo del 10 por ciento. Las utilidades superan en 600.000 pesetas a las del Ejercicio anterior.

Por telégrafo y teléfono

En los pasillos de la Cámara, se comentaba esta tarde si a la reunión de la Diputación permanente, podrían asistir todos los Diputados, o no

EL SEÑOR PORTELA DICE QUE EL GABINETE QUE PRESIDE, QUIERE GOBERNAR ATENDIENDO A LOS INTERESES DEL PAIS

El mejor regalo de boda es una máquina de coser y bordar ALFA. Representante: E. Limones.— Beloy, 2.— Teléfono 1-2-4-0

Madrid, (4 t.).—A las 10:30 de la mañana, se han reunido los ministros en Consejo, en el Palacio de la Presidencia.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Uno de los primeros en abandonar la Presidencia fue el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, el cual manifestó a los informadores que salvó una referencia dada al Gobierno por el señor Portela Valladares, sobre las incidencias políticas de estos días, el Consejo fue puramente administrativo.

Un periodista preguntó al ministro si se había tratado en el Consejo de las obras del teatro de la Opera. El interpelado, contestó:—Sobre este asunto tendrán ustedes pronto una sorpresa, pues antes de lo que se espera serán redadas aquellas obras que además de haberse realizado con toda perfección desde el punto de vista técnico, es indispensable utilizarlas.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Los informadores de prensa se enteraron con el ministro de Agricultura, señor Alvarez de Mendizábal, el cual les facilitó la acostumbrada referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo. Comenzó diciendo el ministro que no se había hablado de política y que toda la reunión ministerial se había dedicado a tratar de asuntos puramente administrativos.

El acuerdo comercial con Turquía y otros asuntos de Estado

El ministro de Estado dio cuenta al Gobierno de la solución del acuerdo comercial con Turquía y del convenio de pagos anglo-español.

El Consejo se congratuló del resultado obtenido en la Exposición del Libro español celebrada recientemente en Lisboa.

Esto constituye una circunstancia que pone de manifiesto una vez más la simpatía y la cordialidad de relaciones hispano-portuguesas.

La Junta de Relaciones Culturales

También se aprobó un decreto que trata de la distribución de fondos con destino a la Junta de Relaciones Culturales. Estos fondos son los correspondientes al primer trimestre.

El conflicto italo etíope

El ministro de Estado informó de la situación en que se encuentra el conflicto italo-etíope, que no acusa ninguna variación.

Asuntos del departamento de Justicia

A propuesta del ministro de Justicia se aprobó la libertad condicional de 37 penados y una pequeña combinación de magistrados. También se aprobó el nombramiento de distintos Presidentes de Audiencias.

Asuntos de Guerra

En el despacho del ministro de la Guerra, se acordó la libertad condicional de varios corriegidos. También se aprobó un decreto sobre abono en la situación de supernumerarios a los jefes y oficiales del Ejército, para los efectos de los derechos que concede el orden de San Hermenegildo. Se aprobó otro decreto sobre compra de material de Guerra. Asuntos de Instrucción Pública. A propuesta del ministro de Instrucción Pública, se aprobaron diversos nombramientos de altos cargos.

Asuntos de Hacienda

En el despacho del señor Rico Avello se autorizaron las prórrogas de los presupuestos municipales que rigieron durante el año de 1935.

También se aprobaron las liquidaciones de la Renta, del Trabajo y del Timbre y algunos nombramientos de alto personal.

Asuntos de la Presidencia

Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de las colonias de Marruecos, y de la asesoría jurídica de la Dirección general de Seguridad.

Declaraciones del señor Alvarez de Mendizábal

Después de facilitar la anterior referencia de los asuntos tratados en el Consejo, el señor Alvarez de Mendizábal, dijo a los informadores que el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares había informado al Gabinete de los sucesos políticos desarrollados estos últimos días, ratificando el criterio expuesto en la nota que ayer facilitó a la Prensa.

Los ministros —añadió— no sentimos inquietud alguna en cuanto a esos anuncios de sanciones que se hicieron. Esperamos sin ningún temor los acuerdos que se adopten en la Diputación permanente de las Cortes.

HA CELEBRADO SU ANUNCIADA REUNION, EL CONSEJO NACIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

EL SEÑOR PORTELA A LA PRESIDENCIA

Madrid, (11 n.).—Esta tarde, sobre las cinco y media, llegó el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, a su despacho de la Presidencia del Consejo. Dijo que no tenía ninguna noticia que poder comunicar a los informadores.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Poco después llegó a la Presidencia del Consejo, el señor Iranzo y el vocal del Tribunal de Garantías, señor Sbert.

A la salida, dijo el señor Sbert a los periodistas, que había hablado con el señor Portela, acerca de la situación de varios presos políticos.

EL SEÑOR RICO AVELLO SE ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

También estuvo en la Presidencia del Consejo, el ministro de Hacienda señor Rico Avello.

Estuvo conferenciando con el señor Portela, por espacio de media hora. Al salir, manifestó a los informadores ponticos, que había ido a convesar con el jefe del Gobierno, haciéndole entrega de los decretos que habían sido aprobados esta mañana en el Consejo, y que correspondía a su departamento ministerial.

EL SEÑOR PORTELA A DESPACHAR CON EL JEFE DEL ESTADO

A las ocho y media de la noche, el señor Portela Valladares, abandonó su despacho de la Presidencia.

Dijo a los periodistas que iba al domicilio particular del Presidente de la República, para someter a su firma diversos decretos aprobados en la reunión ministerial de esta mañana.

Se le preguntó al señor Portela, si la visita que le había efectuado el señor Iranzo, se relacionaba con los rumores que han circulado, de que iba a ser nombrado para un alto cargo en el ministerio de Hacienda. Dijo que no era exacto.

DR. JOSE RUBI Médico internista de las Universidades y Hospitales de Habana, Panamá y Madrid. Por oposición, de la Beneficencia Municipal R. Z. Y. O. S. X. Consultas de 9 y media a 10 y media y de 3 a 5. Miércoles, 1

EL SR. PORTELA VALLADARES PREGUNTA SI LA NUEZ ESTA VACIA

Una vez terminado el Consejo de ministros, y al abandonar el Palacio de la Presidencia, los periodistas abordaron al Presidente del Consejo, señor Portela Valladares.

Interrogado sobre los asuntos tratados en el Consejo, el señor Portela, dijo:—Este Gobierno está gobernando y quiere gobernar atendiendo a los intereses del país y no ocupándose de cosas políticas que aparentemente tienen volumen pero que interionalmente no tienen nada. Un informador le preguntó si se había hablado en la reunión ministerial de la proposición formulada por los elementos monárquicos y el interpelado, contestó:

—Hemos concedido a este asunto el mínimo de tiempo. En cambio dedicamos suma atención a los asuntos puramente de Gobierno.

Dicho esto, el jefe del Gobierno preguntó a los periodistas:—¿Ustedes, ¿no me dicen nada como periodistas? Los informadores se sonrieron.

Y el señor Portela agregó:—No hay nada, ¿verdad? Es decir, que la nuez está vacía

NO LO PIENSE MAS...

si necesita muebles, lámparas, lona, cristal, artículos para regalo, etc., etc., Visite

PARIS - MADRID

y los encontrará a precios inmejorables. General Miège, 9 - Almería (S)

Bar FONTANITA CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 1 TELEFONO 1-8-5-8

LO DEL TEATRO DE LA OPERA

El ministro de Instrucción Pública, parece que ha terminado su estudio con los que respecta a las obras del Teatro de la Opera.

Se cree que aún faltan por gastar cinco millones de pesetas, para terminar las obras, que lo serían en el plazo de un año.

El señor Villalobos está estudiando el asunto relacionado con la Universidad de Cataluña, diciendo que va a anular el cargo de Delegado del Gobierno, en dicha Universidad, porque no representa nada.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

A las diez de la noche, facilitaron en el ministerio de la Gobernación, el índice de la firma presidencial, que es como sigue:

Decreto de la Presidencia del Consejo, nombrando director general de Marruecos y Colonias, a don José Canalejas Fernández.

Otro, de Comunicaciones, nombrando subsecretario de este departamento, a don José Tomé Rubi Chavarri.

Otro, de Instrucción Pública, nombrando subsecretario de este departamento, a don Gregorio Fraile Fernández.

Otro, nombrando director general de Primera Enseñanza a don Victoriano Lucas.

Otro, del Ministerio de Hacienda, nombrando presidente del Consejo superior Bancario, a don Vicente Iranzo.

Otro, nombrando presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén, a don Manuel Arnas.

Otro, nombrando delegado en el Consejo del Banco Industrial, a don Andrés García de las Vargas.

Otro, nombrando director general de Aduanas, a don Enrique Cuartara García.

Otro, nombrando delegado del Gobierno en la Campsa, a don José Martín.

N. de la R. Mucho nos satisface el nombramiento hecho a favor de un hijo de Almería, como lo es el

LA SITUACION POLITICA

Madrid, (4 t.).—«El Sol» publica hoy, los siguientes comentarios:

«En los medios políticos fué el día de ayer más tranquilo que los anteriores. Aún se comentaban con animación los incidentes desarrollados en la Cámara en la tarde del jueves y se insinuaba como consecuencia de ello, si no precisamente un cambio de rumbo en las altas esferas gubernamentales, al menos un momento de meditación, que suele preceder, por lo menos, a una modificación en la táctica que hasta ahora abiertamente venía desarrollando el señor Portela Valladares.

Las manifestaciones, hechas ayer por el presidente del Consejo, fueron comentadísimas. Este tema se mantuvo por encima de las salpicaduras de los incidentes de pasillos en la tarde del jueves. De las declaraciones del jefe del Gobierno subrayaban los comentaristas dos puntos interesantes.

Primero, el reconocimiento de que la situación era grave. Esto se reputaba como un triunfo de los enemigos del Gobierno. El otro punto se contraía a las palabras del presidente en su charla con los periodistas al referirse al decreto de disolución de Cortes.

Aparte estos dos puntos, las declaraciones tuvieron quizá una eficacia, y ésta fué la de encauzar el pleito político, a juicio de muchos, exactamente en la vía que le corresponde.

Ayer celebraron una larga conferencia el jefe de la Ceda y don Alejandro Lerroux, en el domicilio de este último. Sin duda, el ex ministro de la Guerra, en su visita al jefe radical, le dió cuenta de todo lo ocurrido en la tarde del jueves en el Parlamento y de sus propósitos de llevar su actitud tan lejos como fuese preciso, a fin de oponer obstáculos en la marcha del Gobierno.

Según nuestras noticias, el señor Lerroux no acentó al señor Gil Robles, sino que hizo serios reparos a la conducta de éste. Para el jefe radical resulta inusitado y fuera de lugar el hecho de que puedan coincidir las fuerzas republicanas y las monárquicas en ningún problema de política interior. La acusación contra el Gobierno y los altos poderes del Estado no puede ser compartida por

señor Cuartara García, para el cargo de director general de Aduanas. El señor Cuartara García, pertenece al Cuerpo pericial de Aduanas y ha llevado la representación de España, en la Sociedad de Naciones, en otra ocasión, habiendo formado parte de la misión comercial que el año pasado marchó a Inglaterra, para negociar el tratado hispano-ingles.

Enviamos nuestra sincera felicitación al señor Cuartara, por la distinción de que ha sido objeto.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid, (10 n.).—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha recibido esta mañana en audiencia a los siguientes señores: Ministro plenipotenciario del Japón en España; Rector de la Universidad Central y ex-director general de Seguridad, don José Cardoqui.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

El subsecretario del ministerio de Estado, señor Urzaiz, facilitó a los periodistas una nota en la que se niega que el ministerio de Estado haya propagado la información publicada en el diario inglés «Manchester Guardian» sobre la nota facilitada a España por el Gobierno de la Gran Bretaña.

Accesorios de todas clases para máquinas de coser.

Representante máquinas ALFA, Eduardo Limones, Beloy, 2.— Teléfono 1240.—ALMERIA

Campeña frutera

En la Cámara Uvera se ha recibido el siguiente cable: «Diceme Hudson vendimos 75 barriles, mayoría 6 dólares. Subasta «Exochorda» y «Olympia» diez corrientes.—El Delegado de la Cámara en Norteamérica, FERNANDO SILVELA.»

EL MERCADO NORTE AMERICANO

En la Cámara Uvera se ha recibido el siguiente cable: «Diceme Hudson vendimos 75 barriles, mayoría 6 dólares. Subasta «Exochorda» y «Olympia» diez corrientes.—El Delegado de la Cámara en Norteamérica, FERNANDO SILVELA.»

ANTE LA RESISTENCIA DE LOS ABISINIOS

Berlin.—En los círculos bien informados ha circulado una sensacional versión relativa al giro que tomarán los acontecimientos en Italia, en el caso que en Berlín se considera probable, de que la aventura de Etiopía termine en forma desgraciada para Italia.

Según esta versión, la discrepancia que siempre ha existido entre Mussolini y el príncipe de Piemonte, heredero de Italia, se ha agudizado considerablemente durante los últimos meses. El príncipe de Piemonte, temiendo que el epílogo de la acción militar de Italia en Abisinia fuera verdaderamente trágico, encargó a su cuñado, el rey Leopoldo de Bélgica, que llevara a cabo importantes negociaciones cerca del rey de Inglaterra.

Según los informes, al parecer de buena fuente, recibidos en Berlín, el rey de Bélgica habría sugerido a Jorge V un proyecto en los términos del cual la caída de Mussolini, sería relevado por alguna personalidad de prestigio popular, como por ejemplo Italo Balbo, coincidiría con la abdicación Victor Manuel III y con la ascensión al trono de Italia del príncipe heredero, que cuenta con grandes simpatías entre las masas populares.

Se agrega que este proyecto sería visto con simpatía por el canciller Hitler.

Acercas de otros detalles del proyecto de referencia, sólo se dice que comprendería algunas ventajas coloniales de importancia para Italia, sin necesidad de que éste país tuviera que efectuar ningún sacrificio militar o económico.

Esta información la recogemos y transmitimos únicamente a título de tal y con las reservas consiguientes.

FALLECE UN DOCTOR SUECO

Adáís Abeba.—El gobierno abisinio anuncia que durante la mañana de hoy los aviones italianos han bombardeado un poblado situado en el norte de Oradeti.

En este bombardeo se utilizaron bombas de gases asfixiantes. Hasta la presente, se ignora el número de víctimas.

También se dá cuenta de haber fallecido esta mañana el doctor sueco que resultó herido en el bombardeo de una ambulancia de la Cruz Roja llevada a cabo por los aviones italianos.

ACTIVIDAD EN TODOS LOS FRENTEROS

Roma.—El comunicado oficial, facilitado hoy por el Gobierno fascista dice que las guerrillas de las

determinó la última crisis, adquiera en el momento presente gran relieve. En la Cámara se afirmaba que el Gobierno buscará su apoyo en la próxima contienda electoral en los elementos discrepantes de todas las organizaciones políticas encuadradas dentro de la República.

¿Cuántos son esos elementos? ¿Cuál es el volumen de fuerza representativa de esos hombres a quienes un oportunismo más o menos discutible desgarra de unas organizaciones e incorpora otras que acaban de nacer?

Sobre esta cuestión surgia una gran diversidad de opiniones. Para unos, esos elementos necesitan más fuerza en realidad que la que ofrecen. En definitiva, constituyen para el Gobierno, más que un alivio, una carga.

Por las provincias, la cuestión de las alianzas electorales se ha fraguado, según parece, con más serenidad y con menos virulencia. Allí los intereses pesan más que en Madrid. Aquí, los enojos y los enconos de tipo político vienen hasta ahora dificultando esas alianzas. Sin embargo, la tensión es tan dura y tan viva, que no podrá perdurar.

Las fuerzas de Acción Popular continuaban ayer apasionadamente indignadas con motivo de los incidentes ocurridos en el Parlamento en la tarde del jueves. Según ellos, la conducta del señor Gil Robles era irremediable.

En cuanto a las alianzas futuras, no reaccían su propósito de combatir en todos los frentes a los candidatos del Gobierno. También acerca de esto, tendrán que reflexionar mucho y atemperarse en las provincias a los intereses de sus organizaciones que estarán en todo caso por encima de las resoluciones del Comité central de la Organización. Las elecciones próximas no son un asunto tan baldado para que se juegue ligeramente algo que a todos interesa defender y mantener, por lo menos con tanto empeño como pueda tener el Gobierno.

El decreto de disolución de Cortes fué otro de los asuntos que con más abundante argumentación se debatía ayer en los medios políticos. Había quien se declaraba convencido de que dicho decreto está firmado. Otros, por el contrario, aseguraban que no se ha firmado aún, y arriesgaban la hipótesis de que no se le firmará a este Gobierno. Nosotros creemos lealmente que aquellos que hacían la afirmación primera son quienes se

hallan más cerca de la verdad. El asunto se presta a toda suerte de presunciones. Pero nos aseguramos personas que nos merecen absoluto crédito, que si el Gobierno del Sr. Portela Valladares no tropezara en su gestión con más obstáculos que la firma del decreto, el Gobierno podría marchar con holgura, porque no tendría ante sí dificultad alguna.

Y vamos a recoger como última impresión la que circulaba ayer como recogida en la zona de las izquierdas. Parece que el pacto que ha de preceder a la formación del bloque de izquierdas no se ha ultimado. Aun no han examinado los representantes de las fuerzas socialistas y obreras el punto de vista sustentado por los señores Azafía, Sánchez Román y Martínez Barrio. Se aseguraba que éstos, aun animados del mejor espíritu, y dispuestos a llegar todo lo lejos que sea posible, distan mucho de acercarse a las aspiraciones proletarias.

A última hora, otros núcleos de Izquierda Republicana Radical Socialista aspiran a incorporar al bloque de izquierdas. Nos parece razonable, y creemos que mientras más fuerzas republicanas se coaliguen, menos concesiones harán al exagerado programa presentado por las fuerzas extremas.

Los socialistas continúan con su pleito interior. El órgano de las Juventudes mantiene viva su campaña contra los elementos centristas, que simpatizan con don Indalecio Prieto, y contra los reformistas, que acudilla el señor Besteiro.

Al aludir al resultado del pleito en las organizaciones provinciales, afirman que las fuerzas reformistas y de centro no tienen ninguna fuerza en aquellos núcleos, y las personas en número escaso que las representan están siendo excluidas de los cuadros de mando de las agrupaciones.

Para esos elementos, la figura que encabezara todo llegado el momento es la del señor Largo Caballero, en la que creen que concurren cualidades más exaltadas que en ninguna otra de sus filas.

Para el futuro pleito electoral que se avecina, estas actitudes tendrán seguramente una importancia extraordinaria.

Por teléfono

NOTAS VARIAS

ALHORRARA Ud. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacesos

PARIS - MADRID General Miège, 9 Almería (1)

EL ALCALDE DE PARIS EN BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana ha llegado a esta capital el alcalde de París mister Chiappe.

Visitado por los periodistas dijo a éstos que el país vecino está próximo a una nueva lucha electoral ante la cual se siente optimista.

En su opinión, el señor Laval se mantendrá en el Gobierno hasta la consulta electoral.

Preguntado sobre el resultado de las elecciones dijo que él cree que triunfarán las izquierdas, pero sin grandes extremismos.

SOBRE UN SUCESO EN EL QUE PERECIERON DOS HOMBRRES

Sevilla.—Esta mañana han continuado los trabajos para extraer del fondo del Guadalquivir el taxi que conducía el crofer Manuel Domínguez, que cayó al citado río, pereciendo él y un viajero que conducía.

Una grúa elevó el vehículo a la superficie. Los neumáticos se conservan intactos y por las condiciones en que se encuentran las marchas del vehículo se supone que, cuando sobrevino el accidente, marchaba normalmente.

FALLECE LA VICTIMA DE UNA AGRESION

Sevilla.—En las primeras horas de la mañana de hoy, ha fallecido José Doral Bermúdez, de 42 años de edad, que hace días fué agredido por unos desconocidos.

Notas bursatiles

London ... 36.5 Nueva York ... 7.32 Paris ... 48.35 Berlin ... 2.94 Roma ... 000.00

Joyería Regent

Avenida de la República, 46, A (antiguo 30 duplicado)

Para Navidad y Reyes

Relojes exactos y elegantes, para todos los gustos el más grandioso surtido

Joyas con brillantes legítimos, lo más moderno

Regent Sus precios y surtidos son incomparables

Nota de la Alcaldía

El embarcadero y los depósitos de mineral de la "Compañía Andaluza de Minas"

Recibimos para su publicación, la siguiente nota de la Alcaldía de Almería.

«El Ministro de Obras públicas, otorgó a la Compañía Andaluza de Minas en el año de 1915, concesión para construir un cable destinado al transporte de mineral y un depósito de mineral y embarcadero en el antepuerto de Almería, en cuyo expediente informo el Ayuntamiento.

Es de lamentar que esta concesión en el sitio en que está enclavada, pero hay que hacerse cargo serenamente que, las Almadrañas y el Jaur alto y bajo son la región que forma la zona industrial del puerto y por tanto tiene cierta justificación; lamentable es también, que en esa zona industrial del puerto y años después de otorgada la concesión del embarcadero y depósito de mineral a la Compañía Andaluza, se haya cometido el error de instalar lindando con estas instalaciones, el Balmuerto San Miguel y su Colonia veraniega; la Ciudad Jardín, el caserío del barrio de Villa García y los numerosos hoteles, que forman las ciudades de verano y que mantienen por su emplazamiento un interés contrapuesto con los de la Compañía minera; a consecuencia de las molestias que producen los polvos de mineral esparcidos al impulso de los vientos; pero es satisfactorio hacer público también, que esa enojosa cuestión está ya resuelta favorablemente por la actitud noble y desinteresada de la compañía minera, que ha ofrecido a la Alcaldía sin tipo de gastos, y sin discutir, si tiene o no tiene obligación legal, a realizar las obras necesarias para que los polvos de mineral no causen molestias a las

personas a cuyo efecto ha remitido al Consejo de Paris, la propuesta de obras pedidas por la Alcaldía a nombre del Ayuntamiento con este motivo.

Esto expuesto, será suficiente para que el vecindario vea, que ese problema de los polvos de mineral se ha resuelto prácticamente sin que se hayan producido estridencias por parte de la prensa, de los vecinos ni de los interesados, sin necesidad de expediente alguno y solo con buena fe, sin intervención de ganapanes ni de gestores interesados.

Es absolutamente falso, que en el Ayuntamiento de Almería se haya instruido ni se esté instruyendo expediente alguno relacionado con la Compañía Andaluza de Minas, en lo que se refiere a los polvos de mineral y por tanto absolutamente falso también, que ningún concejal se haya puesto de parte de la Compañía minera, para dificultar el ejercicio de los derechos o de los deberes de la Alcaldía y del Ayuntamiento, por lo que esa apreciación no es más que una acusación gratuita, sin fundamento, hecha con propósitos inconfesables, por alguien también interesado con finalidades poco claras, a fin de producir el escándalo.

El único expediente instruido por el Ayuntamiento en relación con esa empresa sin que proceda denuncia de vecinos ni decreto de la Alcaldía, nacido de una consulta con motivos de supuestas obras que realizaba la Compañía minera, no tenía relación alguna con el polvo de mineral de los depósitos y sus consecuencias, si bien incidentalmente ha dado motivo a un dictamen del Arquitecto ya relacionado aún que indirectamente con el expediente sobre la cuestión del polvo, ferruginoso, que como consecuencia ha tenido una entrevista entre el alcalde y el representante de la Compañía minera, que han dado al asunto una solución satisfactoria, y lo único cierto de este caso es, que la Comisión de Ornato no se ha prestado a servir de instrumento a personales pasiones o conveniencias más o menos confesables de algunas personas que forman parte del Ayuntamiento y de otras que están fuera de él, pero que son parte interesadas en este asunto.

Con respecto al contenido de los artículos que viene publicando en DIARIO DE ALMERIA don José Naveros Burgos, esta Alcaldía tiene que hacer constar lo siguiente:

Primero: En lo que respecta a las Ordenanzas Municipales, en relación con los ESTABLECIMIENTOS INSALUBRES, INCOMODOS Y PELIGROSOS QUE NECESITAN LICENCIA PARA COMENZAR SUS INSTALACIONES o sean los que se suponen comprendidos en los artículos 251 al 253 de las mismas, estos no afectan a los depósitos de minerales que forman parte de la concesión ministerial, conforme establecido en la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso - Administrativo, (pleito número 36 del año de 1930), que revocó un acuerdo de la Alcaldía fundado en esos artículos, que adoptó con fecha 16 de Junio de 1930. La sentencia de este pleito consentida por el Ayuntamiento y por tanto firme y ejecutoriada, se dictó el día 16 de Marzo de 1934, y Segundo: Que requiero al señor Naveros Burgos a quien reconozco como hombre de honor, para que sin reserva alguna, pú-

blica o privadamente, haga constar que persona afecta al Ayuntamiento le ha dicho, ALGO MUY GRAVE QUE SILENCIA POR ESTIMACION A SU PERSONA Y A LA DE ALGUNOS CONCEJALES y el contenido de esas manifestaciones, porque ha llegado la hora de hablar claro y de quitar las caretas a los seres, que solo ocultan tras de ellas, pueden ser tenidos y tratados como caballeros y como hombres de honor.

Riñen dos individuos, en estado de embriaguez

Y UNO RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

Sorbas.—Los vecinos de este pueblo, Juan Sánchez Mañas, de 43 años de edad, y Juan Mañas García, de 33 años, estuvieron todo el día de ayer visitando algunas tabernas, en las que bebieron con exceso.

Próximo a las ocho de la noche, y cuando se encontraban en completo estado de embriaguez, riñeron.

En el momento de suscitarse la riña, se encontraba en el lugar del suceso un hijo de Juan Sánchez Mañas, llamado Miguel, de 18 años de edad, el cual acudió en auxilio de su padre, agrediendo con una piedra al Mañas García.

Este resultó con dos heridas en la cabeza, producidas con palos y piedras, que fueron calificadas por el médico titular de esta villa, de pronóstico grave.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, se procedió a la detención de los agresores, que quedaron a disposición de las autoridades judiciales.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

83

Números premiados durante el mes de Enero

Día	Núm.
1	173
2	197
3	67

Comidas a niños, 372.
Comidas a adultos, 1.268.

Señoras y Señoritas

Para una permanente garantía a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN Navarro Rodrigo, 3

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?

EL ULTIMO ABELANTO Visiten Casa de RAFAEL CAÑADAS y se convencerán que son los mejores.

Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

Le timan 950 pesetas

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer tarde Miguel López Salmerón, de 63 años de edad, vecino de Santa Fé, el cual denunció que a medio día se le acercaron dos individuos cuando marchaba por la calle del doctor Leal de Ibarra, proponiéndole la entrega de una fuerte suma que guardaban en un sobre, bajo la fianza de 950 pesetas que él debía entregar.

El infeliz Miguel aceptó la propuesta, dió sus pesetas y percibió el sobre, quedando citados para más tarde en un café de la localidad con objeto de charlar amigablemente.

Al poco rato de haberse separado de los "negociadores", Miguel abrió el sobre, viendo, con la natural estupefacción, que solo contenía recortes de periódicos.

La policía busca a los autores del timo.

Audiencia y Juzgados

SIN SEÑALAMIENTOS

Para mañana lunes, no hay señalado en ninguna de las dos secciones, vista alguna.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián
Nacimientos.—Juan Collado Ventura y Carmen Moraes Fernández.
Defunciones.—Gimés Giménez Flores

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Matía García Alarcón y Manuel Calatrava Pérez.
Defunciones.—Rosa Martínez Cruz y José Góngora Salas.

SUCESOS DE LA PROVINCIA

FOR MALOS TRATOS

Serón.—El vecino de este pueblo Serafín Gimés Pérez, con domicilio en el lugar conocido por "Cántaro Alto", denunció a la guardia civil que un hijo suyo llamado Juan Gimés Cano, de 14 años de edad había penetrado en una finca propiedad de Francisco Lorente Franco, para coger unas naranjas, y que éste individuo le sorprendió, maltratándole de obra y quitándole la americana.

Los guardias levantaron el correspondiente atestado.

Asociación Almeriense de Asistencia Social

Suscripción abierta por Asistencia Social para vestir a los niños que asisten a sus comedores:

Don Antonio Vitoria Lloréns de Alcoy, 6 bragas y 6 saias de punto.

Don Luis Zea, 11 kilos de mantecados.

Don José Soriano Alegre, 12 bufandas.

Don José Pérez Jofre, 50 pesetas.

Don Adolfo Pérez de Santiago, 53 pesetas.

Banco Central, 20 jerseys.

NOTA: Queda abierta la suscripción y pueden enviarse los donativos a estas oficinas todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Eduardo Pérez, número 9
Teléfono. 1517

Por imprudente pierde la vida

Albox.—En el cuartel de la guardia civil se presentó un individuo que dijo llamarse Francisco Campos Vilar, de 25 años de edad natural de Lorca (Murcia), y vecino de este pueblo, chofer de profesión, el cual manifestó que momentos antes había arrollado y matado a un hombre con el camión que conducía, que es el número 8.495, de la matrícula de Murcia, propiedad de don Amador Sánchez Sáez.

El individuo en cuestión quedó detenido, en tanto que la guardia civil, se trasladó al lugar del suceso, acompañada del juzgado de instrucción.

El suceso tuvo lugar en el ensanche de la calle de Andrés Pío Fernández, de este pueblo. Allí estaba el camión parado y en la parte posterior, como a un metro de la rueda gemela de la derecha, se encontraba tendido en el suelo, sobre un charco de saner, el cadáver de un hombre que presentaba la cabeza completamente des trozada.

Identificada la víctima, resultó ser el vecino de Albox, Clemente Rodríguez Montiel, de 45 años de edad, y de oficio descargador.

El médico titular del pueblo, reconoció el cadáver, certificando su defunción por destrozado de todos los huesos del cráneo.

Según las declaraciones prestadas por los testigos presenciales del suceso, el muerto se encontraba embriagado y al notar la presencia de la camioneta, que marchaba cargada de vino sin que el chofer lo notara se subió al vehículo por la parte trasera, con tan mala fortuna que cayó al suelo, alcanzándole la rueda derecha del vehículo.

En el hecho han intervenido las autoridades judiciales.

30 Plazas con 4.000 Pesetas

Taquigrafos - mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid. No se exige título. Se admiten señoritas. Edad 16 a 35 años. Instancias hasta el 26 de febrero. Programa, gratis.
PREPARACION. 35 pesetas mes. APUNTES GRATIS para los alumnos

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1.— Libros: Preciados, 6.— Apartado 12.250. Madrid

En la Carretera

Un hombre herido de gravedad

Cuando venía hacia nuestra capital la camioneta número 1.843, de esta matrícula, y conducida por Melchor Orozco Cervantes, observó dicho conductor, que tendido en una cuneta, yacía un hombre, al parecer sin vida.

Auxiliado por el teniente de Carabineros, don Diego García Vidal, lo trasladaron al Hospital Provincial, donde los facultativos de guardia, le apreciaron un fuerte ataque de uremia, de carácter grave.

Hasta la hora presente, no ha podido ser identificado dada la gravedad que padece.

Después de curado de urgencia, quedó encamado en la sala de San Pafael.

ESPECTÁCULOS

Programa para hoy:

SALON HESPERIA

A las 3 de la tarde. «La senda de la venganza»
A las 4.45, 6.45 y 10.—«Noticiero Fox Movietone número 7.51», y «Don Quixote el Amargoso», hablada en español, por Alfonso Muñoz y Ana María Custodio.

TEATRO CERVANTES

A las 6 y a las 10.

Despedida de la Compañía con el estreno de la divertida comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Marcelino fué por vino».

GACETILLAS

DE AGUAS

La «Sociedad Albañiles Primero de Mayo», ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando se le dé una acemeta de agua, para la casa que poseen en la calle del Cucardo, número 33.

LA CASA DE LAS PINTURAS

¿Cuál? La Droguería y Perfumería LA INDIA, Granada, 1-A, Almería.

DE COMFRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

Herniados

El mejor aparato reductor JUAN CRIADO al lado de «La Campana».

CLASES PRACTICAS

Mecanografía al tacto en máquinas, «Kroy», «Underwood», «Smith Premier», 6 Ptas. al mes. Taquigrafía, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía.

Clases nocturnas para empleados.

Primero de Mayo, 13. Pral.

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2.º

GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO

Teléfono 1-3-6-5

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

En 24 horas entregamos los encargos que se nos hagan, para el padron de habitantes y de viviendas.

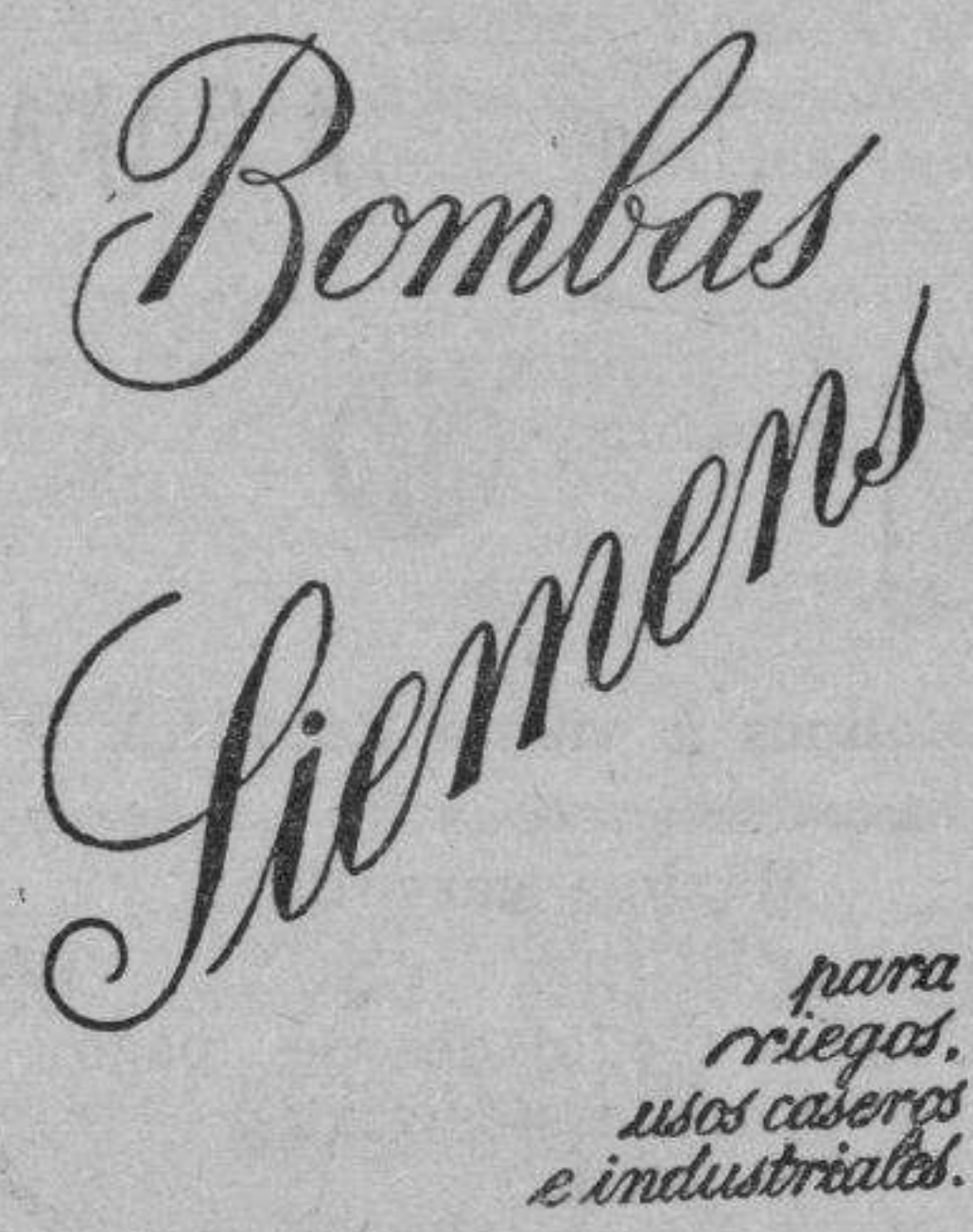
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Academia "RAPMAT"

Clases de Mecanografía a ocho pesetas

Clases para Bachillerato, preparaciones y demás estudios.

Razón: ARRAEZ, núm. 4, bajo, de 9 a 1, de 3 a 8 y de 9 a 12



para riegos, cultivos y industriales.

Proyectos y Presupuestos: CENTRO INDUSTRIAL Avenida de la República, 25-A

INSTRUCCION PUBLICA

UNA REUNION

Mañana lunes día 6 a las 11 de la mañana celebrará asamblea general la Asociación provincial de Trabajadores de la Enseñanza. Por la importancia de los asuntos a tratar, entre ellos elección de Directiva, se ruega la mayor asistencia a los señores Asociados.

REMISION DE CUENTAS

Han remitido para su aprobación las cuentas de material los señores maestros y maestras que a continuación se expresan:

Don Raimundo Andrés de Los Llanos, don Juan Barrau de Taberna, don Juan Aguilar de Fondón, don José Fernández de Benahadux, don Afrodísio Herráiz de Castro, don Diego J. Cervantes, don R. Martínez de Pozo Sáez, doña María Maurandi de Vélez Blanco, doña Angeles Pérez Segura de Dalias, doña Josefa Fenoy de Alhabia, doña Isabel Latorre de Adra, doña Concepción Sánchez de Dalias, doña Margarita Carnevali de Olula del Rio, doña Elena Martín de Nijar, doña Clotilde Salvador de Almería, doña María Ramos Claver de Berja, doña Josefa García Rosellón de Oria, doña Bárbara Rodríguez de Tonosa y doña Trinidad González de Berja

UNA INSTANCIA

Se ha presentado en esta Sección una instancia de la maestra Nacional de Huevo Ayuntamiento de Nijar doña Manuela Julián Pi tarch, en súplica a la Dirección General de Primera Enseñanza de continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar los veinte para su jubilación

Sastrería



NAVARRO RODRIGO

Seguros

Vida.— Incendios.— Accidentes.— Responsabilidad civil.— Automóviles.— Cristales.— Seguros contra incendios, Robo, y explotación con binados.

Delegado para Almería y su provincia:

Federico Torres Sánchez

Tel. 1513. Calle de Arraez, 10.— ALMERIA.

PIDA VD. SIEMPRE



Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y

Avenida de la República, 11

ALMERIA

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.—Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 156.—San Sebastián.

En todas las edades



es utilísimo el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

EN LOS NIÑOS

para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición

EN LOS ADULTOS

para normalizar las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia, que nos fuerza a trabajar en momentos que debían ser de reposo para que las funciones digestivas se realizaran normalmente

EN LOS ANCIANOS

como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarle para que las digestiones se efectúen sin fatiga

172

Cemento LANDFORT

